

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	501641 (FEyP)					
Denominación (español)	Currículum y Diversidad					
Denominación (inglés)	Curriculum and Diversity					
Titulaciones	Grado en Educación Primaria					
Centro	Facultad de Educación y Psicología					
Módulo	Itinerario de intensificación					
Materia	Necesidades específicas de apoyo educativo					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	7º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Yolanda Deocano Ruiz		1.24		yolideor@unex.es		
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar					
Departamento	Ciencias de la Educación					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias						
1. Competencias básicas						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.						
2. Competencias generales						
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.						
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.						
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.						
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.						

3. Competencias transversales

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

4. Competencias específicas

CE77 – Conocer los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de poyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.

CE81 – Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.

CE82 – Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Educación Primaria, así como colaborar en el diseño de adaptaciones.

CE83 – Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

CE84 – Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.

Contenidos

Descripción general del contenido: Evolución histórica de la Educación Especial a la Educación inclusiva. Evolución de conceptos relacionados con la atención a la diversidad. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La atención a la diversidad a nivel curricular.

Temario

Denominación del tema 1: Educación Especial y atención a la diversidad.

Contenidos del tema 1:

1.1. Evolución histórica de la Educación Especial a la Educación Inclusiva.

1.2. La atención a la diversidad: delimitación conceptual.

1.3. La atención a la diversidad en el marco legislativo.

Descripción de las actividades practicas del tema 1: grupos de discusión (a partir de textos y vídeos).

Denominación del tema 2: modelo organizativo de la atención a la diversidad en el sistema educativo español.

Contenidos del tema 2:

2.1. Medidas de atención a la diversidad y modalidades de escolarización.

2.2. La evaluación psicopedagógica en la respuesta a la diversidad.

2.3. Síntesis y debate sobre el modelo de atención a la diversidad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: análisis de casos prácticos sobre ACNEAE y respuesta educativa a la diversidad (a partir de informes psicopedagógicos y vídeos).

Denominación del tema 3: la adaptación del currículo en los centros ordinarios.
Contenidos del tema 3:

3.1. Adaptaciones curriculares individuales.

3.2. Programas de diversificación curricular.

3.3. La compensación educativa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: propuesta curricular para ACNEAE (a partir de simulaciones y casos prácticos).

Denominación del tema 4: la adaptación del currículo en los centros de educación especial.

Contenidos del tema 4:

4.1. Adaptación del currículo de la enseñanza básica obligatoria.

4.2. Programas de transición a la vida adulta.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: propuesta curricular para ACNEE (a partir de simulaciones y casos prácticos).

Denominación del tema 5: la educación inclusiva.

Contenidos del tema 5:

5.1. Concepto de inclusión educativa.

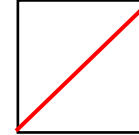
5.2. Educación inclusiva y atención a la diversidad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: propuesta de proyecto de intervención educativa en un centro educativo (en el marco de la educación inclusiva).

...

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
☐	☐	☒	☒	☐	☐
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
☐	☐	☐	☒	☐	☐

					
☐	☐	☐	☒	☐	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	20	5	0	0	0	0	0	15
2	50	28	0	0	0	0	0	22
3	29	10	0	0	0	0	0	19
4	29	10	0	0	0	0	0	19
5	20	5	0	0	0	0	0	15
Evaluación	2	2	0	0	0	0	0	0
TOTAL	150	60	0	0	0	0	0	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes	
1. Exposición verbal. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 3. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos. 4. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que el alumnado exponga o presente los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. 5. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia. 6. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de estas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.	

7. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y practica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
8. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
9. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
10. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para la realización de proyectos.

Resultados de aprendizaje

- Adquisición y dominio de los contenidos demostrando capacidad de análisis crítico.
- Comprensión de los conceptos, de los procesos y procedimientos y aplicación de estos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Uso de estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.

Sistemas de evaluación

De conformidad con el art. 4 de la Normativa de Evaluación de la UEx, Resolución de 26 de octubre de 2020 (DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020) la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) durante el primer cuarto del periodo de impartición de la docencia de la asignatura. El profesorado gestionará las solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. No manifestarlo en forma y plazo correctos supondrá pasar, automáticamente, a la modalidad de evaluación continua.

En el Sistema de EVALUACIÓN CONTINUA se tendrán en cuenta actividades teórico-prácticas.

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Trabajo del alumnado (A)	Trabajos individuales y/o de grupo. Versarán sobre algún contenido recogido en el programa de la asignatura.	40%
Examen final (B)	Examen con una parte de preguntas tipo Test y otra de preguntas de desarrollo.	60%

- Trabajo del alumnado (A).
 - Todos los trabajos realizados tienen un carácter no recuperable en la modalidad de evaluación continua.
 - Los trabajos y actividades tienen un carácter obligatorio.
 - Se recomienda, a quien sepa desde el comienzo que no va a poder tener una asistencia regular, que se acoja al sistema de evaluación global.

- Examen final (B). Consistirá en una prueba semiobjetiva relacionada con los contenidos teóricos-prácticos del programa, que combina preguntas tipo test y de desarrollo/caso práctico. Hay que alcanzar como mínimo el 40% en esta prueba para poder sumar el 40% obtenido en la parte de trabajo del alumnado (A).
- Ponderación de la parte tipo test: 40%
- Ponderación de la parte de desarrollo: 20%

EL sistema de EVALUACIÓN GLOBAL consistirá en:

- (A) Una prueba semiobjetiva relacionada con los contenidos teóricos-prácticos del programa que combina preguntas tipo test y de desarrollo/caso práctico. Hay que alcanzar como mínimo el 40% en esta prueba para poder sumar el resto de las notas del examen.
 - Ponderación de la parte tipo test: 40%
 - Ponderación de la parte de desarrollo: 20%
- (B) Para obtener el 40% restante, habrá una prueba escrita de desarrollo/caso práctico adicional. Dicha prueba se celebrará el mismo día y hora que se fije desde la Facultad el examen en la convocatoria.
- De común acuerdo con todo el profesorado, y siguiendo directrices del Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones de la Facultad de Educación, todo estudiante que se acoja a la modalidad de evaluación global debe tener en cuenta que cada vez que se presente al examen lo hace desde cero, es decir, puede optar a un 10 en cada convocatoria; por lo tanto, no cabe la opción de que se le guarde alguna de las partes del examen. Esto no afecta al alumnado de evaluación continua, que por la propia dinámica elegida ya tiene especificadas las condiciones de la parte práctica.

OTRAS ESPECÍFICACIONES RESPECTO AL SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0- 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Álvarez, J. D, Grau, S. & Tortosa, M.T. (2014). *Estrategias organizativas para una escuela inclusiva*.
- Arnaiz, P. & Caballero, C. M. (2020). Estudio de las Aulas Abiertas Especializadas como Medida Específica de Atención a la Diversidad. *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social*, 9(1), 191-. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.1.009>
- Carbonell, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa*. Octaedro.
- Castillo, M., Del Moral, G. y Ramos, M.J. (2016). Estudio comparado sobre las políticas

inclusivas en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(3), 201-218.

Darretxe, L., Gaintza Z. & Álvarez, M. (2022). Historia legislativa de la respuesta educativa a la diversidad en el estado español desde la Ley Moyano hasta la LOMLOE. *Foro educaciona*, (38), 155–83.

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>

Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. <https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2014/2020o/14040257.pdf>

Egido, I. (2022). La reforma del currículo para responder a los retos del futuro. España en perspectiva internacional. *Revista española de pedagogía*, 80(281).

Escarbajal, A. & Arnaiz-Sánchez, P. (2021). La coordinación interprofesional como pieza clave para la inclusión: el caso de las aulas abiertas especializadas. In *Aulas Abiertas a la Inclusión* (1st, 3/2/21 ed., pp. 121-). Dykinson. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1ks0fvr.10>

Espinoza, C (2024). Liderazgo directivo en la adaptación curricular para estudiantes con habilidades diversas. *Revista de climatología*, 24, 83–9.

Garrido, J. y Hernández, S. (2009). *Cómo elaborar adaptaciones curriculares*. CEPE.

Gómez, R. (2021). *Actividades para la inclusión en niños y en niñas con necesidades educativas especiales*. Wanceulen Editorial.

González-Fenoll, E., Alcaraz, S., & Arnaiz-Sánchez, P. (2023). Análisis de los Recursos Educativos que Utilizan los Tutores/as de las Aulas Abiertas Especializadas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 16(1), 11–29. <https://doi.org/10.15366/riee2023.16.1.001>

Hernández, M. J., Urrea, M. E., Fernández, A. & Aparicio, M. P. (2018). *Atención a la diversidad y escuela inclusiva: Las actitudes del futuro profesorado*.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Rojas, T., Muñoz, P., Valle, D. & Calero, G. (2024). Aula sin barreras: Una perspectiva innovadora. *Digital Publisher CEIT*, 9(2), 830–843.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- <https://www.educarex.es/atencion-diversidad/atencion-diversidad.html>
- <https://www.aulapt.org/category/estimulacion-del-lenguaje/>